

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 143

SESION ORDINARIA

24 DE OCTUBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 143

Sesión ordinaria del 24 de octubre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Eduardo Trabuco, María Fernanda Amorín, Wilmar Abreu, Ruben González, Martín Zelayeta, Sara Longeau y Victoria Calabuig.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Mauro Amorín, Fernando Vicente y Julio Hernández

Ausente los señores Ediles Daniel Fontes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Nicolás Fontes, Barbara Ferronato y Gustavo Hereo.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, estando en hora y habiendo número damos inicio a la sesión, lo hacemos poniendo a consideración la aprobación del Acta N° 142 de la sesión ordinaria del 17 de octubre, los que estén por la afirmativa para la aprobación del acta sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, señor Presidente hay cosas que nos hacen pensar mucho, por ejemplo si hubiéramos seguido con la política izquierdo- marxista del FA cuyo resultado lo juzgará la historia, pero me pregunto cómo hubiese sido para nuestra sociedad enfrentar la pandemia, la sequía, los rebotes de la guerra con el gobierno del FA, que proyecto de ley es beneficioso para la sociedad ha presentado el Frente Amplio mirando hacia atrás hizo en 2006 o 2007 una reforma tributaria que quedó con el capital de mucha gente y ahí se perdió trabajo, dando lugar a una nueva forma de vivir la nociva desocupación que hoy tenemos y que nos llevó a la dependencia de planes sociales y otras formas de subsistir con la finalidad de hacer crecer su electorado, tampoco ahora han apoyado al gobierno en el afán de reestructurar por ejemplo el BPS, a la ley de educación donde mandaban los gremios, como no lo hizo con la LUC que si no fuera por ella seguramente la izquierda de este país en un gobierno paralelo ya que tiene como fin poner palos en la rueda, pero además quiere sembrar desconfianza en un gobierno honesto, donde ha habido entre sus participantes conductas repudiables sí que no han agradado al gobierno, ni a la sociedad, a los que han estado involucrados, el propio gobierno los ha sacado de sus cargos, muchas veces capaz que con exceso de celo profesional, cuando antes el gobierno del FA en casos deshonestos barrían para debajo de la alfombra para que la gente no se enterara, hace tres o cuatro días nos enteramos por la prensa que el rochense Freddy Rodríguez quien fuera designado Director de AFE hoy su gestión es motivo de investigación por la mala administración de fondo, etc., que ponen en duda la honestidad de la misma, cuando el FA gritaba y protestaba por los acomodos realizados por este gobierno, solo bastó investigar tan solo un poco para conocer la realidad que viven las Intendencias del FA cuando se produjo en Salto Grande el ingreso desmedido de compañeros de nuestro Partido, el propio gobierno pidió su renuncia, debiendo acotar que se trata de una comisión mixta y el gobierno no tiene jerarquía como para destituir a los desempleados, cosa que el FA sabe, pero no es menos cierto, que está siendo lo imposible para que esta gente corte el vínculo laboral con esa empresa, pero también se supo que el Intendente Lima realizó trescientos veinte ingresos, promovió la creación de empresas de personales y hasta cedió terreno a gente de su Partido y peor aún posee una lista de cada una de las personas, las que deben asistir a comité, actos y repartir votantes a favor por supuesto del referido Intendente, en la Intendencia de Canelones entraron casi trescientos cargos de confianza, no obstante le pagaron a jerarcas nacionalistas para que dejaran sus puestos ya apoyaran al FA. Se supo también que en Montevideo existe el mismo clientelismo político, se olvidaron de criticar que el acomodo no patrimonio del gobierno multicolor, ni del Partido Nacional en particular, que el gran acomodo es del

FA, donde necesita gente y dinero para volver al poder porque son especialistas en dejar gente en la ruina adocotrados con poca educación para que sean fáciles de engañar. No quiero dejar nuevamente lo sucedido en el año 2006 que en Rocha el Intendente del FA Artigas Barrios corrió casi quinientos funcionarios municipales de la menor escala del escalafón e inmediatamente lo suplantó con gente de su Partido, con los votos de los ediles del FA, que renunciaron a sus bancas y fueron a trabajar en forma muy bien rentada a la Intendencia. Debemos recordar también que el ex Intendente Aníbal Pereyra entregó al PIT- CNT para su usufructo el camping de los Delfines administrado por Cuesta Duarte, institución con personería jurídica sin fines de lucro y en el día de hoy llegó a la Intendencia un regalito que nos dejó Aníbal Pereyra porque hay que ser justo, nos dejó un regalito que es un juicio que perdió la Intendencia en su periodo, el cual la Intendencia tiene que abonar 100.000 dólares ¿queda algo para decir?. Si claro que sí, que a pesar de que el FA está empeñado en poner palos en la rueda debemos de resaltar que con trabajo nos ha ido bien con el Partido Nacional y de coalición aunque el FA no lo reconozca, Rocha se va modernizando, va creciendo, se va proyectando al exterior como departamento turístico trabajando con empeño e ilusión para obtener el departamento que merecemos. Por eso repito una frase que hace feliz cuando escuchamos decir. Qué lindo ser blanco. Gracias señor Presidente. Pido que estas palabras pasen al señor Presidente, al Intendente y al señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas tardes, la verdad, no sé de qué manera describir lo sucedido nuevamente en el balneario Punta Rubia, creo que digno de la más increíble historia de ciencia ficción , es que solo en este país, se da lo que pasó en Punta Rubia, en absolutamente todo el mundo se está concientizando del cuidado de la zona costera, del cuidado de su diversidad y de la protección dunar de la circulación de vehículos en la franja costera, pues señor acá se dio todo esto bajo la mirada de quienes el mayor exponente a nivel del Ejecutivo Departamental en lo que tiene que ver con medio ambiente, el señor Rodrigo García, sin lugar a ninguna duda, el sentido común de quien es el Director de Medio Ambiente faltó a la cita, no es así de quienes con la responsabilidad de cuidar el lugar donde viven, se manifestaron e intercedieron y dieron a conocer lo que allí estaba pasando, que básicamente es uno de los mayores atropellos a nivel medio ambiental que hemos visto. Si bien sabemos que existe una autorización del Ministerio de Medio Ambiente para demoler y hacer una construcción allí existente y la misma recae sobre el expediente No. 2018/24689 y la resolución ministerial No. 975/2021 del 11 de noviembre de 2021 y en ella expresa a su vez la clasificación medio ambiental y es categoría B, cosa que por ejemplo nunca supimos del proyecto de Costa Azul y me refiero a la categorización, la cual dice, categoría B, incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras cuya ejecución pueda tener impactos ambientales significativos moderados, cuyos efectos negativos, pueden ser eliminados o minimizados mediante la adopción de medidas bien conocidas y fácilmente aplicables, siempre y cuando tengamos sentido común. En estos casos debía realizarse un estudio de impacto ambiental sectorial, también algo no menor reza en la habitación del Ministerio, son pautas a tener y cuidados a tener al momento de realizar lo solicitado, lo

cual también llama poderosamente la atención ya que las imágenes que circularon respecto a lo que allí estaba bajo la atenta mirada del Director de Medio Ambiente de la Intendencia eran contrarias a lo que se establecía por parte del Ministerio, pregunto, así como nosotros pudimos a esta resolución, el señor Director no pudo acceder a la misma, la Dirección de Arquitectura al momento de autorizar y dar permiso de construcción no comunica a la Dirección de Medio Ambiente Municipal, en la resolución ministerial dice claramente: 1) Que concede la habilitación ambiental a la señora X, 2) la autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones. Toda modificación deberá ser comunicada con antelación para su análisis y eventual aprobación, se deberá comunicar por escrito y con antelación la fecha de comienzo y finalización de las actividades, no por teléfono, previo a la finalización del proyecto deberá estar instaladas las cercas captoras para el plan de restauración de dunas, esto se da de narices contra lo que vimos claramente en las imágenes donde una máquina prácticamente movió toda una duna, se deberá colocar un cartel visible al público indicando el número de la resolución ministerial cosa que brillaba por su ausencia, se deberá presentar ante la Dirección Nacional de calidad y evaluación ambiental un informe que incluya el registro fotográfico del manejo de áridos durante la demolición de la vivienda y su posterior colocación en un lapso de un mes finalizada las referidas actividades, al año de construcción de la vivienda se deberá presentar un relevamiento altimétrico de los padrones del proyecto que abarca la zona de cercas captoras y que permitan realizar comparaciones con relevamientos anteriores. (que relevamiento puede haber con lo que hicieron?), no autoriza ninguna construcción a planta baja por ejemplo, en la etapa de construcción el efluente del lavado de herramientas deberá colectarse para darle una correcta gestión y disposición final, se deberá delimitar la zona de acopio y preparación de los materiales de construcción para evitar su dispersión, no se podrá realizar obras para la canalización de pluviales, no se podrán circular con vehículos en la zona de playa, ni sobre las dunas, acá no solo circuló con una pala mecánica, sino que se intervino en una duna sin el menor miramiento, se deberá recomponer la zona donde actualmente se encuentra la vivienda a demoler y no se podrá plantar especies vegetales exóticas. Se dan cuenta de todo lo que exige y sin embargo nosotros permitimos que una máquina de más de diez mil kilos anduviera en la costa y encima moviera toda la arena que movió de una duna que lleva muchísimo tiempo de formarse, aclaro que lo que acabo de leer, palabras más o palabras menos, es lo que dice la resolución ministerial, pero queda más que claro, la falta de sentido común de quien estaba allí mirando y es quien tiene a su cargo la dirección medio ambiental de todo un departamento, nos llama poderosamente la atención, indudablemente que todos acontecimientos nos hacen cuestionar y poner en dudas, no solo la idoneidad de quien hoy está al frente de esa dirección de la Intendencia Municipal, sino también la existencia de esa dirección, dada la inoperancia en relación a todo lo sucedido. Queremos también solicitar que todas estas intervenciones dadas en la zona costera del departamento sean cuidadosamente analizadas por el Organismo que tiene a su cargo a nivel nacional el control en este sentido el Ministerio de Ambiente y exigimos se pida y controle in situ estas intervenciones, recordemos que cuando este

gobierno comienza su gestión intervienen Cerro Verde sin permiso de Medio Ambiente, o la obra de Costa Azul sin control durante su desarrollo, recordemos también la intervención en playa La Aguada donde se intervino sin habilitación en el predio pegado donde se encuentran las Cabañas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y para finalizar solicitamos que estas palabras pasen al Ministerio de Medio Ambiente, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Medio Ambiente y cambio climático departamental así como a todos los medios de prensa. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil Larrosa, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala. Hoy 24 de octubre de 2023 se conmemora el 15 aniversario de la creación del instituto nacional de empleo y formación profesional INEFOP, bajo la ley No. 18406, en sus comienzos cumpliendo con el rol que tiene asignado INEFOP se ha trabajado en la mejora de la empleabilidad en todo el territorio nacional a través de capacitaciones y asesoramiento técnico, orientación educativa laboral, entrenamiento de habilidades socio emocionales y certificación de competencias, contemplando los cambios que ha tenido el mercado de trabajo e impactos en personas, empresas y emprendimientos, más de 580.000 personas se han beneficiado de INEFOP para tener más accesibilidad al empleo en todo el territorio nacional, desde acá saludamos al trabajo realizado en estos quince años que benefician a toda la población. Otro tema:

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Se está dando un caso en Punta del Diablo con el tema de los lobos, que hay lobos en las rocas a 30 metros donde vive gente, que piden que informaran a las autoridades correspondientes que si habían lobos por la situación que ya sabemos, hay perros, hay niños, los perros juegan con los lobos, porque son animales que andan sueltos y hay niños y hay un olor insoportable en esas casas, son lobos que pesan mucho, están en estado de descomposición pero demora mucho tiempo, eso es un peligro, yo hablé con la gente de ahí, he hablado con la Junta local, con todas las autoridades, yo hablé con Alejandro del Ministerio de Ganadería y Pesca y me dijeron que iban a hacer lo posible pero que no tenían como, no tenían la forma, la herramienta de llegar a sacar esos lobos porque las maquinas no entran y tampoco se pueden cortar los lobos, no sé si hay un protocolo que no se pueden cortar los lobos y los seres humanos que no tienen como sacarlos de ahí, pero igualmente el traslado, el pedido de los vecinos a ver si hay alguna posibilidad, algo que se pueda hacer para tratar de retirar eso porque la respuesta que le dieron es que le pusieran cal a los lobos, pero no pueden comprar los vecinos esa cantidad de cal que necesitan para cubrir esos lobos. Que esto pase a quien tenga que pasar, no sé a qué parte del Ejecutivo, Medio Ambiente, con gente de Medio Ambiente ya hablé pero fue la respuesta que me dieron, que no tenían también como llegar a sacar esos animales de ahí. Yo estoy trasladando las palabras de los vecinos que me pidieron que a través de la Junta pidiera que solución por favor se podría dar para esa situación, el comité de emergencia también habló, se ha hablado con todos los que había que hablar pero el tema es que no tienen recursos para sacar los lobos de las rocas, los de la playa fueron enterrados, los de las rocas es el problema y están a treinta metros de casas de gente que vive ahí. Yo trasladé el pedido

de los vecinos y que pase a quien tenga que pasar estas palabras. Ya dije al Ministerio de Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil finalizó su Media Hora? Muchas gracias por el planteo haremos la diligencia y hablaremos de los aportes que no son en la Media Hora posteriormente los hablamos. Para continuar con la palabra Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, buenas noches al cuerpo a todos los ediles. Señor Presidente, vamos a hablar de un hecho que está aconteciendo en la ciudad de Castillos, el acceso a las viviendas es algo que en el departamento de Rocha ha sido y es siempre una demanda que tenemos encontrándonos por momentos con un sinnúmero de situaciones muy complejas, pero en esta oportunidad hay que destacar lo que está sucediendo en la ciudad de Castillos, haciendo hincapié en la intervención que está haciendo MEVIR, por supuesto que todo esto ocurre porque los vecinos y vecinas de la ciudad de Castillos la pelearon durante muchos años para poder tener esta posibilidad y hoy ven cumplidos sus sueños a través de este programa. El gobierno del Frente Amplio, no logramos poder realizar ese anhelo, por más que lo intentamos desde muchos lugares, fuimos muchos los que apoyamos esa causa, igual quedamos en él debe, son de esas cosas que nos tenemos que hacer cargo, al menos yo lo hago, y el compromiso de seguir peleándola, pero si también recordamos que se realizó por el sistema de cooperativas un Complejo de Viviendas en un lugar que digamos de los más pintorescos de la ciudad de Castillos también y por eso también decimos que no es que no se hizo nada, si no logramos llevar adelante el programa de MEVIR. Pero en esta oportunidad resta felicitar, a todas esas familias que van a tener acceso a esas viviendas, por supuesto también al gobierno que logró atender este tema, se van a construir, o se están construyendo cincuenta y seis viviendas en total, pero también en los gobiernos del Frente Amplio en el departamento de Rocha siempre hemos estado presente construyendo hogares, por nombrar algunos lugares en donde llevamos adelante la construcción de vivienda, ejemplo Cebollatí se llevaron adelante dos planes de MEVIR, MEVIR II y MEVIR III, en Lascano se realizaron cuatro planes de viviendas, MEVIR III, MEVIR IV, luego MEVIR V; MEVIR VI, en San Luis se realizaron unas treinta y ocho viviendas y en La Paloma se realizaron por construcción a través del sistema cooperativo dos planes. A nivel de la Intendencia Departamental Presidente, aplicando una política de vivienda en serio, de verdad, se realizaron ciento cincuenta y seis viviendas completas y un centenar de intervenciones dejando atrás por supuesto lo que estamos viendo ahora que simplemente son slogan y una casi nula inversión departamental. Señor Presidente queríamos hacer justicia con lo que está pasando en la ciudad de Castillos, no me caben prendas a la hora de reconocer cuando muchas veces hemos sido críticos, no tengo ningún problema en reconocer cuando también las cosas se hacen y tener memoria de que el Frente Amplio ha sido el gobierno que ha hecho más construcciones en viviendas en este departamento. Otro tema Presidente, voy a pedir que esto pase a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Amparados en el artículo 284 de la constitución realizamos el siguiente pedido de informes, debido al comienzo de la obra de la futura Terminal en la ciudad de Castillos, queremos saber cuál fue el

procedimiento usado para cortar los árboles autóctonos que allí estaban, estamos hablando de la Plazoleta Angelita Vizconti Miraglia, cuál será su destino y también que destino tomaran los monumentos que allí estaban, estamos hablando del ancla donada por Adalberto Gutiérrez y la obra realizada por el artista Humberto Ochoa, este pedido de informes que pase a la Intendencia Departamental y al municipio de Castillos. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, muchas gracias a usted, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias señor Presidente, el pasado 20 de octubre se cumple un año más de la ausencia física de don José Batlle y Ordoñez, fue un 20 de octubre de 1929 cuando se muere Batlle, la incredulidad, el desasosiego, el dolor, don Domingo Arena caído el pueblo desconsolado y Baltazar Brum levantando todo aquello, “Arriba corazones, Batlle vive” noventa y cuatro años han pasado desde ese entonces y noventa y cuatro años que hoy muchos uruguayos cargan sobre si, lejano, pero no tanto en el tiempo, entonces Batlle que respiró el aire que respiran muchos y quienes hoy viven entre nosotros, algunos recién nacidos y otros lo llevan en la mente con reflejo de todas sus ideas y es por eso que Batlle todavía está vivo, porque su obra es la continua vivencia y vive más allá de quienes respiraron el aire que respiro porque la formidable obra por él concebida, por él comprendida y realizada para los uruguayos, no se llevó a cabo en el 29, sino más de cuarenta años que vivió al servicio de la causa pública, para nosotros y para nuestros adversarios, para nuestros hijos y los hijos de los adversarios, como dijera allá por el año 1916, no quedan casi entre nosotros testigos de aquella siembra que comenzó a dar frutos a principios del siglo en sus dos Presidencias, en el 1903 y 1911 y poco muy poco de quienes vivieron de su conciencia en años anteriores, pero a Batlle se le recuerda y se le evoca, porque habiendo sido y trascendido por ellos un hombre de Estado fue más aún que eso; Batlle fue una postura, una postura posible, la expresión viva, justa, valiente y honesta de una concepción de vida. El Batllismo como concepción filosófica trascendió el campo de lo político para hundirse en lo profundo de la sociedad, abarcándolo casi todo, Batlle soñó pero realizó. Defendió postulados pero armonizó, fue un luchador, pero también supo integrar, Batlle en general fue un integrador. Y ello porque hoy más allá de las disputas políticas o disputas políticas partidarias puntuales y de oportunidades casi siempre pasadas, presentes o futuras hoy colorados, blancos, frenteamplistas, independientes son conscientes de que Batlle le pertenece a todos, en tiempos de choques ideológicos, en tiempos de profundos cambios de visión acerca del mundo y de sus cosas donde a menudo manejamos toda nuestra propia brújula, más preocupados de ella que a donde nos conduce, tan batllistas como siempre sabemos que Batlle vive, hoy vive en el corazón del pueblo, Batlle vivirá siempre, tan vivo está Batlle que muchos desde otros Partidos levantan la bandera batllista. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes Presidente, no venía muy preparado para el día de hoy pero al ir escuchando a los demás compañeros, a uno se le vienen cosas a la cabeza no, como por ejemplo lo lejos que estamos de ser el país ejemplar que

prometieron, basta seguir recordando una de las cositas que vengo haciendo a lo largo de estas anteriores Medias Horas Previas, no y más cosas que se fueron sucediendo a lo largo de esos más de tres años, casi cuatro años de gestión llevada adelante por los multicolores y encabezada por el Partido Nacional, por ejemplo, en vivienda no se llegó, ni se llegará a la décima parte prometida en más de una oportunidad por la renunciada Ministra Moreira, digo renunciada, porque fue muy grande el papelón de darle viviendas a amigos militantes, fiel reflejo del amiguismo que caracteriza a los Partidos de derecha, en seguridad, bueno, que se puede decir, asesinatos, robos, narco tráfico, rapiñas, hurtos, fugas espionajes, investigaciones en paralelo en fiscalía y en esto último hay que hacer énfasis señor Presidente, el objetivo de la misma era nada más y nada menos que intentar con una mano negra de mugre los delitos de pedofilia, violación y explotación sexual cometidos por uno de los más importantes que tenía este gobierno, a esto se le suman escuchas telefónicas donde uno de los presidenciables del Partido Nacional está involucrado en tan nefastos delitos, hoy desaparecidos de los medios en estos días, a todo esto, quien impulsó esta investigación la aprobó y la apadrinó en nada más y nada menos que el Ministro del Interior, si señor Presidente, del Ministro del Interior apadrinó esta investigación, que por cierto sigue en su cargo a pesar de tal acto de abuso de funciones, como es amigo del Presidente, así como lo es también amigo del Presidente el ex senador Penadés, mientras tanto se sigue con actos de corrupción en las más altas esferas del gobierno nacional, ya en los medios de comunicación claramente a fines y financiado por dineros públicos y esto hay que recalcarlo, dineros públicos, más de 80.000.000, no saben cómo hacer para desviar la atención, para colmo ante toda esta corrupción, abuso de funciones, irregularidades, referentes cuestionados, todos los amigos del Presidente, sale el Secretario de Presidencia ya con más de tres años de gestión vuelvo a repetir echándole culpas al Frente Amplio, la incapacidad del Herrerismo, del Partido Nacional, del Partido Colorado, de Cabildo Abierto y demás socios de este gobierno, es increíble que se cuestione al Frente Amplio por reclamar que se remueva este tipo de delincuentes, osan aun de comparar al Frente Amplio y sus dirigentes con este tipo de malvivientes, vividores eternos de los dineros públicos con menos pedófilos, ultrajadores de la sociedad, estamos seguros que al final del periodo se pasará raya y veremos de quien ha sido el peor gobierno de los últimos cuarenta años, peor aún que el de Lacalle padre y peor aún que el de los colorados, basta con mirar a nuestro alrededor y ver a nuestra derecha aquí sentados que estarán perpetuados en un cargo sin tan siquiera haber concursado viviendo del Estado varios actores políticos. El pueblo uruguayo de seguro al final lo juzgará, ya sea en las urnas, en la justicia, o en la opinión pública, pero como desvergonzados y mitómanos que son, nada les importa, siempre y cuando no les toquen el bolsillo obviamente, enriquecerse es su único objetivo, que es el desparramo prometido solo les va a llegar a ellos, acá en Rocha tenemos empleados frustrados, empresarios frustrados, obreros no tan obreros intentando y esmerándose por dar lindos discursos pero solo quedan en eso, porque de hacer algo por la sociedad lejos están y si lo hacen, lo hacen pura y exclusivamente para alimentar su ego, lamer los zapatos del Intendente y ver si pueden pellizcar algún pesito para estar más cómodos. En conclusión siendo también vividores de los dineros públicos, ilusionistas sociales y mentirosos

compulsivos. Por otro lado y cambiando de tema ante la cantidad de obras que se vienen llevando adelante, por donde ve la suegra, en barrios, amigos y correligionarios políticos le queremos hacer acuerdo al Intendente y a todo su equipo que sociedades de vecinos del municipio de La Paloma esperando por si ante un proyecto de espacio público que solo mandaron una máquina y tener un poco de voluntad política no les cuesta nada escuchar, así como recordarles también que hay barrios y avenidas que se dejaron de mantener calles y canalización de aguas, como el barrio Belvedere, Progreso, Jardín, Unión, la Cuchilla, Los Perales, Francisco López, Cecilio Costa, Arrarte y Carlitos entre otros. Así como también el descuido de los balnearios como Punta del Diablo, Aguas Dulces, Valizas, también el olvidado pueblo de Cebollatí sin una Junta Local constituida. Se vienen tiempos electorales y quizás, solo quizás se den una vuelta por ahí que no estaría mal y les estoy haciendo un favor al hacerles acuerdo de todo esto, en conclusión no estaban a la altura, agarraron una Intendencia con plata, con posibilidades de crecimiento y tienen casi 300.000.000 de déficit, ojalá paguen todo antes de irse, pero como dice el dicho, dudo que el chanco chifle. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, continuamos con los asuntos de trámite, tiene la palabra la señora edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Gracias señor Presidente, vivir una vida libre de violencia es una aspiración de todos los seres humanos, en el mundo en todos los ámbitos que nos toca vivir, en el trabajo, en la calle, en nuestra propia familia y amistades, quien ejerce violencia en una relación o vínculo considera que está en una posición de poder respecto al otro y al ejercer ese poder ejercer violencia, física, psicológica, patrimonial se reconocen más de dieciocho manifestaciones diferentes en su mayor expresión es la de quitarle la vida a otro, muchas veces no somos víctimas directas de estas situaciones pero conocemos a alguien que las está atravesando o a personas que nos piden orientación porque no saben a dónde recurrir, ni que hacer para poder ayudar a otro. Es muy importante el compromiso de la comunidad en esta temática, el no mirar para el otro lado y responder a quien se encuentra viviendo este drama, existen recursos nacionales y departamentales que dan respuesta a estas situaciones y son gratuitos, es en el entendido y valorando la importancia de conocer esos recursos y su funcionamiento que propongo que pueda coordinarse para recibir en este recinto la presentación de sistema de respuestas a mujeres víctimas de situaciones de violencia del Instituto Nacional de las Mujeres y pido el apoyo del cuerpo para esta solicitud.

SEÑOR PESIDENTE: Bien usted propone alguna fecha para el 14 de noviembre, lo enviamos a comisión de Asuntos Internos y nos dan los tiempos señora edil para coordinar esta visita que usted plantea, para continuar tiene la palabra la señora Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches señor Presidente, tengo en mi poder una nota a solicitud de la Escuela Técnica de Rocha, que voy a leer a continuación.

“Rocha, 23 de octubre de 2023

A quien corresponda, la Escuela Técnica de Rocha solicita la posibilidad de contar con vuestro escenario y amplificación para dos fechas de celebración próximas muy

especiales, una el 17 de noviembre para nuestro cierre de fin de cursos y muestra anual, como lo hacemos habitualmente cada año, la otra el 8 de diciembre en el festejo de nuestros 100 años. Nuestra escuela cumple su centenario a puertas abiertas a la comunidad, apostando a una educación de calidad y recibiendo a todas las generaciones con sus diferentes cursos. Esperando pronta y afirmativa respuesta, agradecemos desde ya vuestro apoyo, saludos cordiales y la nota está firmada por el Director. Mauricio Langón". Me gustaría igual hacer que estas palabras lleguen directamente a secretaría de la Intendencia en tiempo de ser posible. Y el otro trámite es una invitación para el sábado 28 de octubre a la Escuela Agraria, Porteras Abiertas vamos a estar recibiendo a la comunidad para presentar la propuesta educativa para el próximo año, así que todos los que quieran ir son bienvenidos. Gracias. A partir de las 9 de la mañana, el sábado 28 de octubre y se va a extender durante toda la jornada supongo hasta las 3 o 4 de la tarde, como es habitual. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar los asuntos de trámite tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches quería agradecer al señor Jefe de Policía Claudio Correa por hacerse eco de nuestras palabras y la inquietud de los vecinos de Parallé de haberse trasladado al lugar donde estuvimos hablando con los vecinos por allí. Presento ahora una nota con las firmas de los vecinos para sumarle al reclamo y al pedido de los vecinos de la reapertura de la comisaria de dicho lugar y también agradecer al señor Intendente por el respaldo que nos dio en este tema y ante la inquietud de los vecinos solicitamos también iluminación para sus calles ya que no cuenta casi con iluminación dicho pueblo y el nomenclátor de las calles, ya que carece de nomenclátor. Gracias, que estas palabras lleguen a la Dirección de Tránsito, a la Dirección de electricidad, al señor Intendente y las firmas al Ministro del Interior. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, así se hará, para continuar con asuntos de trámite tiene la palabra la señora Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Es un pedido de informes, información sobre programa de canastas que el Ministerio de Desarrollo Social ha entregado en el departamento de Rocha, recientemente ha surgido alguna preocupación por parte de vecinos por la falta de acceso y/o entrega de las canastas distribuidas por el MIDES,1) solicito información sobre el número total de canastas entregadas en departamento de Rocha hasta la fecha,2) los criterios utilizados para seleccionar a los beneficiarios de las canastas y 3) distribución de las canastas por localidad. Me gustaría también hacerles llegar que el otro día estuvimos con Betania Ferreira y Andrés Morales representando la comisión de turismo en un Encuentro de comisiones de turismo en todo el país donde se obtuvieron importantes resultados como por ejemplo trabajar en una agenda funcional de eventos de diferente índole, creo que es un aporte importante para poder contribuir una mejor comunicación en todo el Uruguay y a un mejor turismo, resultados como esos y otros de información para aportar a la comisión de turismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Aclaro que el primer pedido de informes es al MIDES que no corresponde a la Junta o a la Intendencia, vemos como le damos trámite y se la damos personalmente al MIDES.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Leí mal pero dice solicitud de información. Te agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE: Para seguir con asuntos de trámite, no hay más nadie anotado.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Leí mal, pero dice solicitud de información.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 1195/23 exoneración impuestos padrón 61566 de la localidad Barra de Valizas

-Exp. 1633/23 exoneración impuestos padrón 4013 de la localidad Rocha

-Exp. 1754/23 exoneración impuestos padrón 66194 de la localidad Lascano

-Exp. 1574/23 exoneración impuestos padrón 35414 de la localidad Castillos

-Exp. 3764/22 exoneración impuestos padrón 19 de la localidad La Paloma

-Exp. 2329/21 transferencia chapa taxi CTX-1042 y permiso remisse CRE-1002

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-El Juzgado Letrado de Ira. Instancia de 3er Turno remite Oficios Nos. 1712 y 1713 solicitando información referida a expediente 3344/20 y testimonio Acta N°64 de este Legislativo.

Al señor Asesor Jurídico

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto vivienda en localidad catastral El Caracol.

A conocimiento

-Rocha Club de Autos Clásicos solicita declaración interés turístico a encuentro a realizarse en el mes de febrero 2024

A la comisión de Turismo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Terra tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Ese expediente el del evento de autos clásicos se ha estilado históricamente por eso lo hicimos llegar para que se pusiera en el Orden del Día, se ha estilado históricamente a nombrarlo de interés departamental en la misma Sesión así ellos pueden seguir, porque después como lo digo todos los años, después lo presentan al Ministerio de Turismo, inmediatamente hacen la misma solicitud al Ministerio de Turismo, por eso reitero el mismo pedido que hago todos los años de poder habilitarlo en la Sesión como se ha hecho en las anteriores Sesiones con otros temas, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Si, señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En realidad no le veo por lo menos yo, no le veo objeción al tema, ha sido un tema que todos los años hemos acordado y ha salido en las propias Sesiones justamente por lo que decía el edil que me antecedió, el hecho de darle celeridad al tema y la oportunidad de que se presente en otros lugares también para poder tener otros apoyos, yo en particular no le veo mayor inconveniente a que se pueda poner a discusión.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien el señor Edil Facundo Terra, acá pide de interés turístico quizás en la carta lo dice de interés turístico y departamental para aclararlo entonces en

el pedido de votación se lo agregamos, estamos votando entonces con esta aclaración, vamos a votar el tratamiento del tema, los que estén por la afirmativa del tratamiento del tema sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora si ponemos a consideración la votación de la declaración de interés turístico y departamental el evento de autos clásicos de febrero de 2024

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 1510/23 proyecto decreto Polo Logístico

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Oficio N°47/23 dando respuesta a planteo del señor Edil Pablo Nicodella con referencia a problemática estacionamiento transporte de carga en terminal Chuy y Oficio N°50/23 respuesta a solicitud información solicitada por el Sr. Edil Facundo Terra con referencia a traslado del Marco Hispano-Lucitano ubicado en plaza La Peyre.

A disposición de sus autores

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por la señora senadora Gloria Rodríguez con referencia al Día Internacional de las Mujeres Rurales.

A conocimiento

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por:1) el señor Representante Robert Medina con referencia al Banco de Previsión Social y su relación con sus aportantes y 2) del señor Representante Gabriel Tinaglino referido a relacionamiento entre el Municipio de La Paloma y la Intendencia Departamental.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Voy a solicitar que se lea las palabras del señor representante Gabriel Tinaglino.

-(se lee)

“Montevideo, 13 de octubre de 2023. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Doctor Germán Magalhaes. Tengo el agrado de transcribir al señor Presidente la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gabriel Tinaglino, en sesión de 10 de octubre del corriente año. La presente comunicación se cursa en virtud de lo resuelto por la Cámara de Representantes en la precitada sesión y en cumplimiento del trámite solicitado por el mencionado señor Representante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 153 del Reglamento:

"SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar). - Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Tinaglino.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel). - Señor presidente: hoy me voy a referir a la forma de actuar del gobierno de Rocha con el Municipio de la Paloma; un Municipio que lamentablemente por ser del Frente Amplio, por ser de la oposición, está teniendo consecuencias de bloqueo, de trato desigual por parte del intendente, quien en campaña electoral promovía la autonomía financiera de los municipios y hablaba de la importancia de dotarlos de recursos.; quien prometió a su vez la generación de cuatro nuevos municipios que aún estamos a la espera.

El Municipio de La Paloma triplicó su población en los últimos años, fundamentalmente, después de la pandemia. Se estima que, hoy por hoy, tiene alrededor de 15.000 personas; siendo que en el censo de 2011 figuraban 5.500 habitantes.

Es un municipio que, además, se ha extendido en el territorio, pero lejos de tener encuentra esta realidad, el gobierno lo asfixia, lo avasalla, de una manera bastante monárquica. Hablo de un gobierno departamental que degrada la Ley de Descentralización.

El Municipio está sufriendo el recorte de horas extras, la pérdida de funcionarios, la falta de maquinaria. Tuvo que recurrir a otras intendencias, como las de Montevideo y Canelones, para solicitar equipamiento, como un rodillo, una motoniveladora, un camión.

Además, sufrió la pérdida esto sí es complejo de cuatro partidas del literal A) del Fondo de la OPP, con lo cual el Municipio no se ha podido hacer de ese dinero.

El actual gobierno también avasalla con algunas medidas, como fue desalojar un emprendimiento que obtuvo el primer premio del Ministerio de Ambiente, que era Paloma Limpia, así como el proyecto Abono de Mar.

Abrió una licitación para la venta de los terrenos de la Aguada sin participación, sin consulta, tampoco al Municipio.

Se prometió el hotel de cinco estrellas, un hotel de lujo, en plena campaña y aún se está a la espera de las inversiones prometidas.

No hay ni un representante del gobierno departamental que se haga presente en las audiencias públicas que, como todos sabemos, son obligatorias, que todos los municipios tienen que brindar a la ciudadanía.

Han destrozado playas es de público conocimiento como la de Costa Azul.

Se ha privatizado la recolección de residuos sin ningún motivo aparente.

Todo esto ha sido contrarrestado generando un equipo de trabajo que se ha puesto el Municipio al hombro, y se han implementado múltiples proyectos para conseguir presupuesto extra, para traer presupuesto, porque desde la Intendencia cero peso.

Tenemos algunos proyectos que se están aplicando, como son: la reconstrucción de la Casa del Mar, a través de un programa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; la creación del Centro Cívico del Barrio Parque; el impulso a la Cocina de la Barra, en la laguna de Rocha; un proyecto de empuje mediante el cual se hace un reciclado de bicicletas, a través del Inefop; la Escuela de Remo municipal; la huerta comunitaria; la conservación de playas; el Paseo Cultural Barrio Feliz, con proyectos también de OPP, al que se ha presentado el Municipio.

Por último, quiero mencionar el parque lineal de Costa Azul; Casa Bahía; la recuperación del viejo cine de la Paloma, que hoy por hoy está en funcionamiento, la

creación de un vivero municipal que, con el canje de las plantas, señor presidente, tienen que abastecer el comedor de la localidad, porque tampoco reciben partidas para el comedor municipal.

Y, sin lugar a dudas, los eventos turísticos han movido la aguja: la Fiesta del Mar; la Fiesta del Chocolate; el Festival de la Pesca Artesanal; la celebración del aniversario de La Paloma con la presencia de la Filarmónica de Montevideo.

Lamentablemente, además, los pocos proyectos que se anunciaron del gobierno nacional y del gobierno departamental no han llegado.

Esperemos, señor presidente, que esta mezquindad, esta visión miope del gobierno departamental, termine de una vez por todas, por el bien de la ciudadanía y por el bien, no solo del Municipio, sino del departamento.

Lamentablemente, se está dando una situación nunca antes vista en nuestro departamento desde la creación de los municipios.

Por eso, señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Junta Departamental de Rocha, al Municipio de La Paloma, a la OPP y al Congreso de Intendentes. Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias, sin ánimo de entrar en debate ni nada, creo que la Junta está mal constituida en este momento porque hay un edil sentado que hizo opción por un cargo en el Ejecutivo en un momento y ahora vuelve después de un año y pico vuelve y se sienta, es claro el reglamento cuando dice que no se puede ser juez y parte, no se puede estar de los dos lados, así que por lo tanto vamos a solicitarle al asesor jurídico de esta Junta que nos dé un informe jurídico para que nos aclare la duda si está bien constituida o si está mal constituida la Junta, más allá de que él era edil suplente y no vale la renuncia pero hizo una opción, verdad, él fue al ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tomamos su pedido y se lo enviaremos al asesor jurídico claramente, si señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Sobre lo que se acaba de leer, por el tema que se acaba de leer yo creo que amerita poder tratar el tema Presidente en esta Junta Departamental, se hicieron cuestionamientos y aseveraciones que son muy importantes que no podemos ser ajenos a tratar este tema, voy a proponer que se ponga a tratamiento el tema del señor representante.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Nosotros íbamos a proponer que pasara como orden del día en la próxima sesión para tratar el tema que nos parece que es de importancia.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay dos mociones, vamos a votar primero la moción entonces del Edil Amarilla para tratarlo en esta instancia y lo otro es simplemente incluirlo en el orden del día que a propuesta del señor Edil no precisa votación, ponemos entonces primero la consideración del señor Edil Federico Amarilla

-(se vota) 15 en 31 Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, más allá que agradezco el planteo del edil del partido Colorado, pero se hace costumbre de que

tenemos que discutir los temas cuando la bancada oficialista quiere y no cuando hay que discutirlos, lo que acaba de decir acá en esta exposición el representante nacional por el departamento de Rocha Gabriel Tinagliani son gravísimas, son cuestiones que realmente nos llaman a la reflexión sobre todo en ese dialogo y en esa cuestión que tiene que ver, estoy fundamentando el voto Presidente, en ese dialogo que tiene que tener el ejecutivo departamental con el municipio, pero lo fundamental de todo esto Presidente, es que vamos a tener la oportunidad de conversar el tema pero si quiero dejar constancia que se ha hecho costumbre en la Junta Departamental discutir los temas cuando el oficialismo se le antoja, porque es así y ha pasado en casi todos los temas que hemos pedido tratarlo en la misma sesión siempre nos buscan algún artilugio para poder tratarlo cuando

SEÑOR PRESIDENTE: Estas haciendo juicio de valores y no justificando el voto Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Por lo tanto, mi voto fue negativo porque justamente, mi voto fue positivo perdón, porque justamente se ha hecho costumbre de no poder discutir el tema acá, pero lo vamos a discutir y eso es lo importante.

SEÑOR PRESIDENTE: Ejercicio de la democracia se llama eso, seguimos, si, quiere justificar el voto, para justificar el voto tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias señor Presidente, me voy a disponer a fundamentar el voto, es de un pensamiento muy limitado creer que por disposición o por digamos una imposición no se pueden discutir los temas porque justamente el reglamento de esta Junta Departamental ha sido modificado en el sentido de que todos los señores ediles puedan hacer expresión sobre sus inquietudes y además tratar todos los temas en esta Junta creo que no corresponde y por eso justamente es que hoy hemos votado negativamente esta moción para poder discutir el tema en cabalidad y con todas sus aristas y sobre todo con toda la documentación en mano, nosotros ya lo hemos dicho en varias oportunidades hay una equidad histórica en la transferencia de dineros hacia los municipios lo cual hace ya echar por tierra ya la mayor parte de lo que son las palabras del diputado pero bueno en definitiva nosotros necesitamos tener la documentación , hacer un estudio del tema para poder fundamentar sin entrar en la chabacanería, así que sencillamente es eso hemos tomado esta Junta Departamental ha tomado el rumbo de las formalidades y como le decía al principio poder tener la posibilidad todos los ediles departamentales de expresar sus inquietudes de tratar los temas pero repito con la formalidad del caso, no es un tema de imposición sino de disposición, muchas gracias señor Presidente.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Junta Departamental de Treinta y Tres remite expresiones del señor Edil Rubén Ferreira relacionadas con la firma de convenio entre el Congreso Nacional de Ediles y Hemocentro.

A conocimiento

-Vecinos balneario Punta del Diablo presentan iniciativa para la creación de Municipio en esa localidad.

Oficiase a la Corte Electoral

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu solicita que se traten los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa de tratarlos.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra señor Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que hay una cantidad de exoneraciones para tratarlas en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE: Las exoneraciones todas hasta donde dice transferencia de matrícula, entonces estamos votando en bloque, primero el tratamiento ya se había votado, que todas las exoneraciones se lean y se voten en bloque.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Asuntos Informados por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 915/21 exoneración impuestos padrón 96 de la localidad Atlántico

-(informe de comisión)

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2021/915, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°96, de la localidad de Atlántico, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Daniela Guerra. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

-Exp. 1003/23 exoneración impuestos padrón 39511 de la localidad Barrio Parque-La Paloma.

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2023/1003, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°39511, de la localidad Barrio Parque La Paloma, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Myriam Campo. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

-Exp. 2272/21 exoneración impuestos padrón 610 de la localidad Chuy

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2021/2272, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°610, de la localidad de Chuy, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Mariela López. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

-Exp. 469/23 exoneración impuestos padrón 21369 de la localidad Castillos.

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2023/469, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°21369, de la localidad de Castillos, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Balduvino. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

-Exp. 3374/22 exoneración impuestos padrón 66210 de la localidad Lascano

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2022/3374, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°66210, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Mirtha Olivera. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

Exp. 2941/20 exoneración impuestos padrón 40396 de la localidad barrio Parque-La Paloma.

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2020/2941, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°40396, de la localidad de Barrio Parque La Paloma, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Silva. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

Exp. 2481/22 exoneración impuestos padrón 9824 de la localidad Rocha.

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2022/2481, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°9824, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Silva. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

-Exp. 622/22 exoneración impuestos padrón 10223 de la localidad Rocha

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2022/622, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°10223, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Nibia Margarita Díaz. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

SEÑOR PRESIDENTE: Las exoneraciones de impuestos que voto quitas y esperas, vamos a votar en bloque hasta donde se leyó, los que estén por la afirmativa de la exoneración

-(se votan) 30 en 30 Afirmativo.

-Continúan asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3260/23 exoneración impuesto venta entradas a festival beneficio organizado por el Club Lavalleja

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2023/3260, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la exoneración de impuesto a la venta de entradas para los eventos organizados por la Comisión Hípica del Club Atlético Lavalleja de Rocha, a realizarse en pista Las Chircas ubicada en Barrio Hipódromo y evento bailable en cancha de Peñarol ubicada en Ruta 9, con motivo de los festejos de la novena edición del Raid Federado Donde Nace el Sol, los días 10, 11, y 12 de noviembre de 2023. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia

solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 3118/23 exoneración impuesto venta entradas a festival organizado por Sociedad Nativista Palmares de Castillos.

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2023/3118, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la exoneración de impuesto a la venta de entradas para el 15° Festival de Danza, el Corcovo y Concurso Internacional de Guasquearúa y Platería Criolla a realizarse el 7 y 8 de octubre en el ruedo de La Fomento de la ciudad de Castillos. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 939/22 transferencia matrícula remisse CRE-1026.

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°2022/939, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos autorizar la transferencia de la concesión del servicio de Remisse CRE-1026, a nombre de la empresa unipersonal Laura Madi Rodríguez Rodríguez RUT 150127150016. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Gestión presentada por la Asociación Civil Vecinos de Punta Rubia referido a plazo regularización construcciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leer el informe de comisión y lo votamos.

“Rocha, 18 de octubre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco y Rafael de León.

Teniendo a estudio la nota presentada por la Asociación Civil de Vecinos de Punta Rubia, los cuales manifiestan su preocupación ante el edicto de comunicación del Ejecutivo Departamental, tendiente a regularizar las edificaciones sin permiso de construcción correspondiente, en el Balneario y los plazos establecidos para ello.

Ante la solicitud expresada en la presente nota, referida a los plazos establecidos y su posible ampliación.

Esta asesora aconseja al Plenario y solicita el apoyo del cuerpo, para derivar esta solicitud al Ejecutivo Departamental, para que sea tenida en consideración por el mismo. (Fdo) Rubén Sosa, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Eduardo Trabuco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil, para justificar el voto

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, si me permite voy a hacer referencia justamente a lo que hacía referencia y que valga la redundancia el edil De León fuera de micrófonos, la comisión por supuesto analiza el pedido de los vecinos de Punta Rubia que además es un pedido que engloba de manera general a todos aquellos vecinos que se hubieren encontrado en la situación que describe la resolución del ejecutivo departamental y por supuesto como no podía ser de otra manera decide enviar este mensaje de apoyo a lo que es justamente el pedido de los vecinos, paralelamente también sabemos que se habían hecho gestiones a nivel del Ejecutivo Departamental para lograr que estos plazos se estirasen en el tiempo afortunadamente antes de que este informe llegase al plenario el día de hoy los vecinos de Punta Rubia acordaron un plazo que les es más cómodo para poder realizar los trámites y que razonablemente pedían de un año en un plazo de un camino del medio por eso es que el edil De León justamente refería que es un informe que en realidad no tiene validez pero nosotros consideramos de que la validez sí está en demostrar que el espíritu de la comisión primero en analizar este tema y luego del plenario en apoyarlo estaba presente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil

-Continúan asuntos informados por comisión

Por la Comisión de Deportes

-Su informe de reunión del 17/ 10/2023.

“COMISION DE DEPORTES

Rocha, 17 de octubre de 2023

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Daniel Fontes, Graciela Techera, Oscar Andrada, Pablo Larrosa. Dicha comisión abordó temas referidos con el deporte recibiendo en el seno de la misma, invitados que tienen que ver con el Karting y por otro lado a vecinos de La Pedrera exponiendo sobre la creación de un espacio de recreación para niños, como ser una cancha de fútbol en dicho balneario. Esta asesora después de un intercambio de ideas y analizado los temas en cuestión, resuelven aconsejar al Plenario se invite al Director de Deportes de la Intendencia de Rocha a dicha comisión para el miércoles próximo concurrir a la misma. (Fdo) Pablo Larrosa, Graciela Techera, Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, sí señor.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: El día 18 de octubre, miércoles, 17 fue martes.

SEÑOR PRESIDENTE: Ajustamos la fecha, hablaremos con el Director de Deportes si puede mañana o la próxima semana, porque eso queda a disponibilidad del Director de Deportes pueda concurrir, en definitiva, es citar al Director de Deportes a la comisión de Deporte.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Yo creo que el informe dice 17 y la comisión se reunió el 18.

SEÑOR PRESIDENTE: Corregimos eso.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Lo que se sugirió fue, capaz que no está, falta una palabrita, es que cuando el Director de Deporte pudiera el poder venir no es que tenga que venir mañana, no es una orden, cuando él disponga la comisión lo que va hacer es justamente tratar los temas que están en carpeta, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando con esas aclaraciones de la fecha y de que es una sugerencia no una imposición al director concurrir a la comisión con las correcciones del informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Por la comisión de Hacienda y Presupuesto.

“Rocha, 18 de octubre del 2023

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

VISTO: el informe del Tribunal de Cuentas de la República recaído en el proyecto de modificación Presupuestal ejercicio 2023 y siguientes de la Intendencia Departamental de Rocha, que fuera derivado a esta Comisión.

ATENTO al análisis del mismo, se propone al Plenario adopte la siguiente resolución:

1) acepte las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República sobre el proyecto de Modificación Presupuestal Ejercicio 2023 y siguientes de la Intendencia Departamental de Rocha, que fueran comunicadas por su Resolución N°2478/2023 de fecha 13/09/2023.

2)-De aprobación en forma definitiva al Decreto N°4/2023

3)-Remítanse estos obrados a la Intendencia Departamental de Rocha.

Fdo.: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Ernesto Abreu, Rafael De León, Pablo Larrosa, Fernando Vicente, Oscar Andrada, Miguel Sanguinetti”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de la comisión de Hacienda y Presupuesto sobre la ampliación presupuestal, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Por la comisión de asuntos internos.

“Rocha, 23 de octubre del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida esta Comisión en el día de la fecha y analizados los temas derivados a su estudio solicita al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)- Con referencia al planteo del señor Edil Daniel Fontes quién traslada solicitud de colaboración del Club A. Lavalleja, derivar el mismo a consideración de la Intendencia Departamental y de así ésta entenderlo, a su Dirección de Deportes.

2)-Relacionado con el planteo del señor Edil Federico Amarilla y la posible “jornada anual de donación de sangre”, hacer conocer la iniciativa al Hemocentro coordinando fecha para fijar esa jornada.

(Fdo) Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de la comisión de asuntos internos, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Recordarles antes que, para los integrantes de la comisión de Legislación Integradas que mañana quedó coordinada, es para todos los que quieran concurrir, la semana pasada habíamos coordinado para el día miércoles la concurrencia al proyecto de construcción que había pasado por comisión de legislación y se había coordinado para el miércoles ir con el arquitecto de la Intendencia Gino De León y los integrantes de la comisión a constituirse en el terreno donde está el proyecto, quedo para este miércoles 9 y 30, no habiendo más asuntos se da por terminada, por finalizada la sesión.

-Así se hace siendo la hora 20.20’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente